

Buenos Aires, [✓] de marzo de 1975.-

En atención a lo solicitado por la Procuración General de la Nación a fs. 1, teniendo en cuenta las razones expresadas y lo informado a fs. 2 por la Dirección Administrativa y Contable, en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432 y 23 del decreto-ley 17.928/68,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la dotación de personal de la Procuración General de la Nación:

Personal de Servicio

- 1 Auxiliar Principal de 2da.
- + 1 Auxiliar Principal de 1ra.
- 1 Auxiliar de 5ta.
- + 1 Auxiliar Principal de 2da.

Personal Obrero y de Maestranza

- 2 Auxiliar
- + 2 Auxiliar Principal de 7ma.

2°) Asignar un (1) cargo -disponible- de "meritorio" a la Procuración Genetal de la Nación.

3°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a -liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria

////////////////////////////////////

correspondiente- con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" la mayor erogación resultante del cumplimiento de lo precedentemente dispuesto.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RIGUEL ANSEL BERGANTZ

MANUEL ARAUZ CASTEX

AGUSTIN DIAZ BIALET

HECTOR MASNATTA

38 COPIAS

ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION